

# BOLETÍN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DEPOSITO LEGAL SA-7-1983

Año II

3 de noviembre de 1983

— Número 27

Página 965

### I LEGISLATURA

### SUMARIO

Página

4. Propuestas de resolución.
- 4.3. Propositiones no de ley.
- Escritos iniciales:
- Formación de la Comisión regional de la reconversión del sector naval (pequeños y medianos astilleros) y expresión del objetivo a cubrir, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista 4-5-03 967
  - Colocación de la bandera de Cantabria en la Delegación del Gobierno en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular 4-P-00 969
  - Petición a la Delegada del Gobierno en Cantabria de información documentada referida a los expedientes de solicitudes de fondos del INEM, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto 4-PX-00 971
  - Creación de una Comisión de investigación y seguimiento de la situación de la Caja Rural Provincial, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto 4-PX-01 973
- Aprobación por el Pleno:
- Acuerdo del Ayuntamiento de Castro Urdiales de eliminación del nombre de Plaza de España en dicha ciudad 4-X-01 975
5. Preguntas.
- 5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.
- Escritos iniciales:
- Establecimiento del escudo e himno de la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto 3-A-X00-06 977
  - Homenaje a la escritora cántabra D<sup>a</sup> Matilde de la Torre, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto 3-A-X00-07 979

|   | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| - Situación de la empresa "Agruminsa" (Minas de Orconera-Cantabria) presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto ..... 3-A-x00-02.....  | 981           |
| - Afán anexionista de Trucíos (Vizcaya) sobre parte del territorio/cántabro de Agüera de Guriezo, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto ..... 3-A-x00-09.....  | 983           |
| - Previsiones de necesidades de vivienda y suelo en la región, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista ..... 3-A-502-04.....   | 985           |
| Retirada:   |               |
| Nombramiento de Secretario General de la Presidencia del Gob.Regional ..... 3-A-x00-02  | 987           |
| 5.3. Con respuesta escrita.   |               |
| Escritos iniciales:   |               |
| - Electrificación rural en Isla y Soano, del Ayuntamiento de Arnue-ro, presentada por D <sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamen-tario Socialista ..... 3-E-504-03.....  | 989           |
| - Electrificación rural en el Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Con-cha, presentada por D <sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamen-tario Socialista ..... 3-E-504-04.....  | 991           |
| - Denominación del Museo de Prehistoria, presentada por D. Miguel -Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto ..... 3-E-x00-04.....  | 993           |
| Contestaciones:   |               |
| - Empleo de recursos para la puesta en marcha de la Fundación "Gre-gorio Pumarejo y Rafaela Azcue" de Santoña (formulada por D <sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, B.O.A. nº 16 de 29-9-83) .. 3-E-504-01.....   | 995           |
| - Finalización de las obras de la carretera de acceso a Tresviso -- (formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, B.O.A. nº 14 de 19-9-83) ..... 3-E-502-01   | 997           |
| 7. Otros procedimientos.  |               |
| - Comparecencia ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública del Consejero de la Presidencia para que informe sobre la política del Consejo de Gobierno en materia de personal y función pública, solicita da por 7 Diputados del Grupo Parlamentario Socialista .... 6-A-5-00..... | 1001          |
| - Subsanción de omisión en la comparecencia ante el Pleno del Presiden-te del Consejo de Gobierno para un debate sobre orientación política,-transferencias, proyectos legislativos y presupuestos ..... 6-A-5-00.....  | 1003          |
| 8. Información.   |               |
| 8.2. Actividad parlamentaria.   |               |
| 8.2.1. Reuniones celebradas del 24 de octubre al 2 de noviembre ...   | 1005          |
| 8.2.2. Relación de documentos presentados del 24 de octubre al 2 de noviembre .....   | 1005          |
| 8.2.3. Convocatorias .....  | 1007          |

## 4. Propuestas de resolución

## 4.3. Proposición no de ley

FORMACION DE LA COMISION REGIONAL DE LA RECONVERSION DEL/  
SECTOR NAVAL (PEQUEÑOS Y MEDIANOS ASTILLEROS) Y EXPRESION  
DEL OBJETIVO A CUBRIR.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión -- del día 2 de noviembre de 1983, ha acordado, en cumplimiento de -- lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, admi- -- tir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por/ -- el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Formación de la Co -- misión regional de la reconversión del sector naval (pequeños y -- medianos astilleros) y expresión del objetivo a cubrir".

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta 6 - horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de con- formidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 2 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 163 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la si- guiente proposición no de ley relativa a

Formación de la Comisión Regional de la reconversión del sec -- tor naval (pequeños y medianos astilleros) y expresión del - -- objetivo a cubrir.

Exposición de Motivos

Dada la repercusión que previsiblemente tendrá en Cantabria la reconversión en el sector naval de los pequeños y medianos asti- -- lleros, tando desde el punto de vista de su grave incidencia en - -- el empleo regional como el precedente que puede crearse en el que apoyarse en futuros procesos similares, el Grupo Parlamentario So -- cialista estima conveniente que los acuerdos correspondientes --- -- sean generados en el seno de una Comisión Regional de Reconver- --- -- sión, que en cada caso estaría formada por las Consejerías afecta -- das del Consejo de Gobierno, una representación de las empresas - -- en reconversión y una representación de las Centrales Sindicales/ -- representativas en Cantabria.

En consecuencia:

1º.- El Consejo de Gobierno convocará, en el plazo de una sema -- na, a la formación de la Comisión Regional de Reconversión del -- Sector Naval (Pequeños y Medianos Astilleros) a las siguientes re -- presentaciones:

- a.- Consejerías de Industria y Trabajo
- b.- Representación de la Empresa Astilleros del Atlántico
- c.- Representación de la Empresa Astilleros de Santander
- d.- Representación de la UGT
- e.- Representación de CC.OO.

29.- El objetivo a cubrir por la Comisión nombrada en el artículo anterior, se concreta en lograr acuerdos sobre los siguientes puntos:

- 1.- Plantilla propia del astillero/s resultante/s
- 2.- Plantilla auxiliar del astillero/s resultante/s
- 3.- Inversiones globales a recomendar
- 4.- Ayudas financieras a solicitar
- 5.- Titularidad deseable del astillero/s

En Santander, a veinticinco de octubre de 1983.-- Fdo. Juan González Bedoya.-- Portavoz G.P. Socialista".

## 4. Propuestas de resolución.

## 4.3. Proposición no de ley.

COLOCACION DE LA BANDERA DE CANTABRIA EN LA DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANTABRIA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 2 de noviembre de 1983, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Colocación de la bandera de Cantabria en la Delegación del Gobierno en Cantabria".

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta 6 horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 2 de noviembre de 1983

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Guillermo Gómez Martínez-Conde

"AMBROSIO CALZADA HERNANDEZ, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea Regional, presenta ante la Mesa de la Cámara, de acuerdo con el artículo 163 y ss. del vigente Reglamento, la siguiente PROPOSICION NO DE LEY:

Exposición de Motivos:

En el Pleno del 28 de octubre pasado el Consejo de la Presidencia del Gobierno de Cantabria contestando a una pregunta parlamentaria sobre el uso de la bandera de la región, señaló que en la Delegación General del Gobierno central en nuestra Comunidad Autónoma hoy es el día que nuestra bandera, reconocida en Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía, sigue sin ondear en el balcón del citado edificio, acompañando a la bandera de España, a pesar de que el Gobierno regional entregó, en su día, una enseña cántabra a la Delegación del Gobierno.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en las leyes del Estado sobre uso de la bandera en los edificios públicos, es por los que el Grupo Popular presenta la siguiente

RESOLUCION:

1.- Que en el plazo más breve de tiempo la Delegación del Gobierno en Cantabria toma la iniciativa de que, acompañando a la bandera española en su balcón principal, ondee también la enseña de Cantabria.

2.- Que en el caso de que esta iniciativa no sea asumida por la Delegación del Gobierno, el Consejo de Gobierno de Cantabria exija al Gobierno Central el cumplimiento exacto de la correspondiente ley del Estado sobre la bandera de España y de las Comunidades Autónomas.

Santander, 31 de octubre de 1983".

## 4. Propuestas de resolución.

## 4.3. Proposición no de ley.

PETICION A LA DELEGADA DEL GOBIERNO EN CANTABRIA DE INFORMACION DOCUMENTADA REFERIDA A LOS EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE FONDOS DEL INEM.

Presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 2 de noviembre de 1983, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto, relativa a "Petición a la Delegada del Gobierno en Cantabria de información documentada referida a los expedientes de solicitudes de fondos del INEM".

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta 6 horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 2 de noviembre de 1983

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Guillermo Gómez Martínez-Conde

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

AMBROSIO CALZADA HERNANDEZ Y MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, Portavoces de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto, respectivamente de la Asamblea Regional, presentan la siguiente proposición no de ley relativa a "Petición a la Delegada del Gobierno en Cantabria de información documentada referida a los expedientes de solicitudes de fondos del INEM, tratados en las reuniones de la Comisión de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales celebradas los días 5 de julio y 27 de septiembre de 1983".

A la vista de la distribución de fondos del INEM efectuada en las reuniones de la Comisión de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales celebradas en la Delegación del Gobierno en Cantabria los días 5 de julio y 27 de septiembre de 1983, teniendo en cuenta que la asignación de los mismos está regulada por la resolución de la Dirección General del INEM de fecha 19 de agosto de 1982, al objeto de comprobar el cumplimiento de los requisitos previstos en la misma y criterios utilizados en la selección, se eleva a la consideración del Pleno la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

que por la Asamblea Regional se apruebe que el Consejo de Gobierno requiera de la Delegada del Gobierno en Cantabria el envío de información documentada referida a la distribución de fondos del INEM efectuada en las reuniones de la Comisión de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales celebradas los días 5 de julio y 27 de septiembre de 1983.

Santander, 31 de octubre de 1983".

4. Propuestas de resolución.

4.3. Proposición no de ley.

CREACION DE UNA COMISION DE INVESTIGACION Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACION DE LA CAJA RURAL PROVINCIAL.

Presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 2 de noviembre de 1983, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto, relativa a "Creación de una Comisión de Investigación y Seguimiento de la Situación de la Caja Rural Provincial".

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta 6 horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 2 de noviembre de 1983

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Guillermo Gómez Martínez-Conde

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

AMBROSIO CALZADA HERNANDEZ Y MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, Portavoces de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto respectivamente de la Asamblea Regional, presentan la siguiente proposición no de ley, relativa a la creación de una Comisión de Investigación y Seguimiento de la Situación de la Caja Rural Provincial.

Ante las noticias relativas a problemas, al parecer existentes, en la Caja Rural Provincial de Santander, que pudieran dar lugar a reestructuraciones de empleo o modificaciones de sus órganos rectores, teniendo en cuenta la importancia que el funcionamiento normalizado de esta Entidad tienen en el ámbito de los intereses agrarios, ganaderos y económicos de la Región, e igualmente la demanda de colaboración efectuada por otras fuerzas políticas de ayuda a la Caja, al objeto de poder concretar sobre los distintos aspectos de la misma, considerando imprescindible para ello el disponer de una información real y actual, se eleva a la consideración del Pleno la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

que por la Asamblea Regional se apruebe la creación de una Comisión especial de investigación y seguimiento de la situación de la Caja Rural Provincial, la cual emitiría el informe correspondiente a sus actuaciones para la adopción a la vista del mismo de los acuerdos pertinentes.

Santander, 31 de octubre de 1983".

4. Propuestas de resolución.  
4.3. Propositiones no de ley.

ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES DE ELIMINACION DEL NOMBRE DE PLAZA DE ESPAÑA EN DICHA CIUDAD.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", de la resolución adoptada por el Pleno de la Asamblea en su reunión del día 28 de octubre de 1983, relativa a acuerdo del Ayuntamiento de Castro Urdiales de --eliminación del nombre de Plaza de España en dicha ciudad.

Palacio de la Diputación, 31 de octubre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"1) Que la Asamblea Regional y Gobierno Autónoma expresen ante/ la Corporación municipal de Castro Urdiales su repulsa por tal ---acuerdo de la eliminación del nombre de Plaza de España.

2) Que la Asamblea y Gobierno de Cantabria pidan a la Delegada del Gobierno y Ministro del Interior intervengan al objeto de considerar nulo el acuerdo adoptado, debiendo nuevamente restituir el nombre de Plaza de España a la ahora denominada Plaza del Ayuntamiento."



## 5. Preguntas

## 5.1. Con respuesta oral ante el Pleno

ESTABLECIMIENTO DEL ESCUDO E HIMNO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA.

Presentada por el Diputado D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo - Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 2 de noviembre de 1983, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a "Establecimiento del Escudo e Himno de la Comunidad Autónoma de Cantabria", y para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 2 de noviembre de 1983

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Guillermo Gómez Martínez-Conde

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, como Diputado Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (P.R.C.), al amparo de lo establecido en el art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente en el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria en el próximo período de Sesiones.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Careciendo de forma oficial de Escudo e Himno nuestra Comunidad Autónoma y de acuerdo con el art. 3º del Estatuto de Autonomía de Cantabria

POR TODO LO EXPUESTO SE PREGUNTA AL CONSEJO DE GOBIERNO:

¿Para cuándo se espera establecer el Escudo e Himno de nuestra Comunidad Autónoma?.

Fdo: Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del Grupo Mixto P.R.C."

## 5. Preguntas

## 5.1. Con respuesta oral ante el Pleno

HOMENAJE A LA ESCRITORA CANTABRA D<sup>a</sup> MATILDE DE LA TORRE

Presentada por el Diputado D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 2 de noviembre de 1983, - ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a "Homenaje a la escritora cántabra D<sup>a</sup> Matilde de la Torre", y para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 2 de noviembre de 1983

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria  
Fdo: Guillermo Gómez Martínez-Conde

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, como Diputado Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (P.R.C.), al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss. del - vigente Reglamento de la Asamblea Regional, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente en el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria en el próximo período de Sesiones.

## SE PREGUNTA

¿Si se tiene previsto el Homenaje tan merecido a la insigne escritora Cántabra D<sup>a</sup> Matilde de la Torre, tan relevante en la busca y valores Autóctonos de nuestra Tierra, así como en la lucha y libertades del Pueblo?.

Fdo: Miguel Angel Revilla Roiz  
Portavoz del Grupo Mixto P.R.C."

## 5. Preguntas

## 5.1. Con respuesta oral ante el Pleno

SITUACION DE LA EMPRESA "AGRUMINSA" (MINAS DE ORCONERA-CANTABRIA).

Presentada por el Diputado D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 2 de noviembre de 1983, - ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a "Situación de la empresa "Agruminsa" (Minas de Orconera-Cantabria)", y para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 2 de noviembre de 1983

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria  
Fdo: Guillermo Gómez Martínez-Conde

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, como Diputado Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (P.R.C.), al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que sea contestada oralmente en el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria en el próximo período de Sesiones.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ante el intento de desmantelamiento y descapitalización de "AGRUMINSA" (Minas de Orconera-Cantabria) con la consiguiente pérdida de los 149 puestos de trabajo.

POR TODO LO EXPUESTO SE PREGUNTA AL CONSEJO DE GOBIERNO:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno Regional ante esta situación que desgraciadamente viene produciéndose desde el año 1976?.

Fdo: Miguel Angel Revilla Roiz  
Portavoz del Grupo Mixto P.R.C."

## 5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

AFAN ANEXIONISTA DE TRUCIOS (VIZCAYA) SOBRE PARTE DEL TERRITORIO CANTABRO DE AGÜERA DE GURIEZO.

Presentada por el Diputado D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 2 de noviembre de 1983, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a "Afán anexionista de Trucíos (Vizcaya) sobre parte del territorio cántabro de Agüera de Guriezo", y para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 2 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A la Mesa de la Asamblea Regional.

D. Miguel Angel Revilla Roiz, como Diputado Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (P.R.C.), al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente en el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria en el próximo período de sesiones.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ante el afán anexionista de Trucíos (Vizcaya) apoyados por el Gobierno Vasco (ver declaraciones en prensa de su Portavoz) sobre parte del territorio Cántabro en Agüera, Ayuntamiento de Guriezo, este Grupo Parlamentario Mixto (P.R.C.), formula la siguiente pregunta:

POR TODO LO EXPUESTO SE PREGUNTA AL CONSEJO DE GOBIERNO

¿Qué medidas va a tomar para cortar de raíz este afán expansionista hacia territorio Cántabro apoyando a los vecinos de Guriezo - orgullosos de ser y defender el territorio Cántabro?.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.- Portavoz del Grupo Mixto P.R.C."

## 5. Preguntas

## 5.1. Con respuesta oral ante el Pleno

## PREVISIONES DE NECESIDADES DE VIVIENDA Y SUELO EN LA REGION

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 2 de noviembre de 1983, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Previsiones de necesidades de vivienda y suelo en la región", y para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 2 de noviembre de 1983

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Guillermo Gómez Martínez-Conde

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JESUS CABEZON ALONSO, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 155 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Instituto de Promoción Pública de la Vivienda (I.P.P.V.) es el organismo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo que actúa en el mercado de la vivienda, entre otros aspectos, participando en la planificación de viviendas y en las reservas del suelo, en la colaboración con instituciones públicas y empresas privadas para construcción, adquisición o rehabilitación de viviendas, etc.

Para ello, además de los estudios de mercado, estadísticas, etc, el I.P.P.V. solicita colaboración de Ayuntamientos y de Gobiernos de las Comunidades Autónomas.

En este sentido, en el año en curso, el I.P.P.V. ha requerido esa colaboración de los ayuntamientos y de los gobiernos de las Comunidades Autónomas solicitando datos que posibilitaran la elaboración de un plan cuatrienal de viviendas a partir de datos ciertos de la necesidad de viviendas en España, obtenidos por los lógicos cauces institucionales.

Por todo ello, se pregunta al Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio: ¿Cuáles son sus previsiones de necesidades de vivienda y suelo en la región y qué previsiones de actuación en este tema tiene el Consejo de Gobierno?.

Santander, a catorce de octubre de 1983".

## 5. Preguntas.

## 5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CANTABRIA.

Retirada.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del 2 de noviembre de 1983, ha aceptado retirar del orden del día de la sesión plenaria que se celebrará el 4 de los mismos mes y año, el punto número 8 relativo a pregunta - del Diputado D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre nombramiento de Secretario General de la Presidencia del Gobierno Regional de - Cantabria, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 14 de/ fecha 19 de septiembre de 1983.

Se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 - del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 2 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

## 5. Preguntas

## 5.3. Con respuesta escrita

ELECTRIFICACION RURAL EN ISLA Y SOANO, DEL AYUNTAMIENTO -  
DE ARNUERO

Presentada por la Diputada Dña. Rosa Inés García Ortiz, -  
del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión --  
del día 2 de noviembre de 1983, ha acordado publicar la pregunta  
que a continuación se inserta, formulada por Dña. Rosa Inés Gar---  
cía Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a electri-  
ficación rural en Isla y Soano, del Ayuntamiento de Arnuero, y pa-  
ra la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, 2 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Dña. Rosa Inés García Ortiz, Diputada del Grupo Parlamentario -  
Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el Art. --  
155 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula al  
Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada  
por escrito.

Exposición de motivos:

Habiéndose iniciado las obras de Electrificación Rural en el --  
Ayuntamiento de Arnuero y comprobándose que en la primera fase se/  
deja fuera del Plan de Electrificación a los pueblos de Isla y Soano  
de dicho Ayuntamiento, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué criterios han guiado al Consejo de Gobierno a variar el --  
Plan de Electrificación rural para este Ayuntamiento, que cubría -  
la electrificación de los pueblos de Arnuero, Castillo, Isla y Soano  
correspondientes a dicho municipio y en qué fase se piensa cu-  
brir la electrificación de Isla y Soano?.

Santander, 24 de octubre de 1983.-- Fdo. Rosa Inés García Or---  
tiz.-- Diputada del Grupo Socialista".

## 5. Preguntas

## 5.3. Con respuesta escrita

ELECTRIFICACION RURAL EN EL AYUNTAMIENTO DE BARCENA DE --  
PIE DE CONCHA

Presentada por la Diputada Dña. Rosa Inés García Ortiz, -  
del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 2 de noviembre de 1983, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a electrificación rural en el Ayuntamiento de Bárcena de Pié de Concha, y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, 2 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Dña. Rosa Inés García Ortiz, Diputada del Grupo Parlamentario/Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el Art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de ésta Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Exposición de motivos:

Encontrándose en la actualidad sin iniciar obra alguna de Electrificación Rural en el Ayuntamiento de Bárcena de Pié de Concha, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿En qué fases se llevará a cabo la Electrificación Rural de -- Bárcena de Pié de Concha, si se encuentra incluido dicho ayuntamiento en el Plan de Electrificación Rural?

Santander, 24 de octubre de 1983.-- Fdo. Rosa Inés García Ortiz.-- Diputada del Grupo Socialista".



## 5. Preguntas

## 5.3. Con respuesta escrita.

## DENOMINACION DEL MUSEO DE PREHISTORIA

Presentada por el Diputado D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 2 de noviembre de 1983, - ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a "Denominación del Museo de Prehistoria", y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, 2 de noviembre de 1983

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Guillermo Gómez Martínez-Conde

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, como Diputado Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (P.R.C.), al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito.

SE PREGUNTA:

¿Por qué razón a la puerta del Museo de Prehistoria sigue figurando el nombre de Museo Provincial en lugar de Regional, al igual que en el interior del Museo donde se encuentran las piezas y la localidad donde aparecieron sigue figurando Santander y no Cantabria?.

Fdo: Miguel Angel Revilla Roiz  
Portavoz del Grupo Mixto P.R.C."

## 5. Preguntas

## 5.3. Con respuesta escrita

EMPLEO DE RECURSOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA FUNDACION "GREGORIO PUMAREJO Y RAFAELA AZCUE" DE SANTOÑA.

Presentada por la Diputada Dña. Rosa Inés García Ortiz, - del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la respuesta dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta formulada por la Diputada Dña./ Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Empleo de recursos para la puesta en marcha de la Fundación "Gregorio Pumarejo y Rafaela Azcue" de Santoña".

Palacio de la Diputación, 2 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"Respuesta escrita a la pregunta de la Diputada socialista, doña/ Rosa Inés García Ortiz.-

En relación con la pregunta de la Diputada Regional del Grupo socialista para su contestación escrita ante el Pleno de la Asamblea Regional, relativa a la Fundación "Gregorio Pumarejo y Rafael Azcue", de Santoña, debo informar lo siguiente:

1.- Con cargo a los créditos del antiguo FNAS esta Diputación Regional concedió en 1982 a la susodicha Fundación la cantidad de 8.000.000 pts. para gastos de equipamiento de la Residencia de an cianos.

2.- Con cargo a los créditos correspondientes al año en curso, pendientes aún de transferencia a esta Comunidad Autónoma, y al amparo de la oportuna convocatoria efectuada por la Consejería de Sanidad, Trabajo y B. Social de fecha 12 de agosto último, la Fun dación "Pumarejo Azcue" tiene solicitada ayudas por importe de -- 65.857.564,- pesetas para gastos de equipamiento, 13.246.688,- -- pts. para revisión de precios y 28.000.000 pts. para aumento de - obra.

3.- Cerrado el plazo de expresada convocatoria el pasado 30 de septiembre, próximamente se procederá por parte de la Dirección Re gional de Bienestar Social a resolver sobre las distintas solicitudes presentadas, el importe de las cuales rebasa con amplitud - el crédito total a transferir, por lo que deberá efectuarse una - distribución equitativa entre las distintas instituciones solici- tantes, siendo criterio de esta Consejería, atender prioritaria-- mente la culminación y puesta en marcha de aquellas obras ya ini- ciadas o próximas a su conclusión, como es el caso de la presente.

Santander, 21 de octubre de 1983.-- El Consejero de Sanidad, - Trabajo y Bienestar Social".

## 5. Preguntas

## 5.3. Con respuesta escrita

FINALIZACION DE LAS OBRAS DE LA CARRETERA DE ACCESO A ---  
TRESVISO

Presentada por el Diputado D. Jesús Cabezón Alonso, del -  
Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamen  
to de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial -  
de la Asamblea Regional de Cantabria, de la respuesta dada por el  
Consejo de Gobierno, a la pregunta formulada por el Diputado D. -  
Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista, relati-  
va a "Finalización de las obras de la carretera de acceso a Tres-  
viso".

Palacio de la Diputación, 2 de noviembre de 1983.  
El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"Pregunta del Diputado D. Jesús Cabezón Alonso al Consejo de Go--  
bierno.-

Exposición de motivos:

La construcción de la carretera a Tresviso es un proyecto en -  
realización desde hace 11 años.

De no aumentar la consignación presupuestaria, la duración de/  
aquella obra puede ser imprevisible.

El hecho de realizar la obra en numerosas fases no sólo alarga  
en el tiempo la construcción, sino que genera la desmoralización/  
en los habitantes de aquel Municipio.

Por ello, se solicita del Consejo de Gobierno respuesta escri-  
ta a la pregunta:

¿Cuándo prevé el Consejo de Gobierno puede finalizar definiti-  
vamente las obras de la carretera de acceso a Tresviso y qué con-  
signaciones presupuestarias se destinan a este objetivo?.

Respuesta escrita solicitada:

En relación con la pregunta formulada y para responderla hemos  
de tener en cuenta tres clases de datos. Primero, los del Ayunta-  
miento a que se refiere; segundo, los de las obras realizadas y -  
las cantidades invertidas en las mismas y tercero, las obras que/  
quedan por realizar.

1.-Tresviso es el único núcleo de población de un término muni-  
cipal de 16,2 Km<sup>2</sup> de extensión. Está situado a la cota 900 y per-  
tenece al macizo oriental de los Picos de Europa.

El acceso a Tresviso, núcleo al que no se puede llegar, salvo/  
con vehículos todo terreno, se decidió en el año 1974 que se rea-  
lizase desde La Hermita y pasando por el pueblo de Bejes. Fué así/  
acordado y aprobado por la Excma. Diputación Provincial de Santan-  
der y como consecuencia de ello se redactó, en el año 1975, for-  
mando parte del estudio del AREA DEPRIMIDA DE LIEBANA, la carrete-  
ra de acceso cuyo presupuesto ascendía a 162.147.150 ₧.

La carretera con una anchura proyectada de 5 m. parte del pue-  
blo de La Hermita en dirección oeste al pueblo de Bejes con una -  
longitud total de 6,700 m. y salvando una diferencia de nivel de/  
430 m.

Del pueblo de Bejes penetra en el núcleo oriental de los Picos de Europa hasta el límite con Asturias en el lugar denominado Majada del Hoyo del Tejo, punto de 1.300 m. de altitud que es el máximo del todo el recorrido y paso obligado del trazado. La longitud de este tramo es de 12.400 m. y su diferencia de cotas es de 750 m.

Desde este punto la carretera toma dirección hacia el norte para continuar hacia el este hasta Tresviso con una longitud de 7.650 m. y un descenso de nivel de 400 m. para alcanzar la cota de 900 donde está situado el pueblo de Tresviso.

La longitud total de la carretera proyectada es de 26.750 m.

Por pasar la carretera de acceso a Tresviso por el pueblo de Bejes conviene disponer de los datos de población y su evolución en los últimos 30 años de ambos pueblos. Las cifras son:

| Año  | Habitantes de: |       |
|------|----------------|-------|
|      | Tresviso       | Bejes |
| 1950 | 395            | 286   |
| 1960 | 319            | 213   |
| 1970 | 178            | 144   |
| 1975 | 118            | 115   |
| 1980 | 91             | 93    |

2.- En el año 1975 se empiezan a realizar las obras de la carretera proyectada por fases, cuyos presupuestos y su transformación en pesetas del año 1975 se ofrecen a continuación:

| Año     | Presupuesto | Rs. constantes<br>Año 1975 |
|---------|-------------|----------------------------|
| 1975    | 2.000.000   | 2.000.000                  |
| 1976    | 5.000.000   | 5.500.000                  |
| 1977    | 5.500.000   | 3.750.000                  |
| 1978    | 12.500.000  | 7.125.000                  |
| 1979    | 7.500.000   | 3.705.000                  |
| 1980    | 5.000.000   | 2.130.000                  |
| 1981    | 6.000.000   | 2.200.000                  |
| 1982    | 6.000.000   | 1.925.000                  |
| TOTALES | 50.000.000  | 27.535.000                 |

Esto indica que sobre la valoración inicial del año 1975 quedarían por invertir 134.612.150 Rs. que valoradas a precios del año 1983 supondrían 484.600 Rs. necesarias para la realización de la carretera de acceso a Tresviso.

La única previsión presupuestaria en el año 1983 es el Plan de Obras y Servicios con una aportación de 6.000.000 Rs.

Como resumen de lo anterior, los datos técnicos más destacables de la carretera, de la obra ejecutada y la que queda por ejecutar se pueden resumir de la siguiente forma:

|                               | Longitud  |
|-------------------------------|-----------|
| 1er Tramo: La Hermida - Bejes | 6.700 m.  |
| 2º Tramo: Bejes - Tresviso    | 20.050 m. |
| TOTAL                         | 26.750 m. |

A) Obra ejecutada:

Apertura de explanación

|                                |          |
|--------------------------------|----------|
| 1er Tramo (La Hermida - Bejes) | 1.500 m. |
| 2º Tramo (Bejes - Tresviso)    | 8.000 m. |

TOTAL 9.500 m.

|  | <u>Longitud</u>        |
|--|------------------------|
| B) Obra que falta por realizar:            |                        |
| 1 <sup>er</sup> tramo (La Hermida - Bejes) | 5.200 m <sub>3</sub>   |
| Desmorte en roca .....                     | 40.000 m <sub>3</sub>  |
| Desmorte en tierras .....                  | 18.000 m <sub>3</sub>  |
| Muros .....                                | 1.200 m <sub>3</sub>   |
| Puentes de 8 m. de luz .....               | 1 Ud.                  |
| Caños .....                                | 20 Ud.                 |
| Firme .....                                | 33.500 m <sup>2</sup>  |
| 2º Tramo (Bejes - Tresviso)                | 12.050 m <sub>3</sub>  |
| Desmorte en roca .....                     | 180.000 m <sub>3</sub> |
| Desmorte en tierras .....                  | 70.000 m <sub>3</sub>  |
| Muros .....                                | 5.250 m <sub>3</sub>   |
| Caños .....                                | 50 Ud.                 |
| Firme .....                                | 100.250 m <sup>2</sup> |

3.- Las obras que quedan por ejecutar, como ya se ha dicho, ascienden a 484.600 R. valoradas en pesetas de 1983.

Como se desprende de los datos anteriormente expuestos, el problema de Tresviso se puede resumir en los siguientes puntos:

1.- Se trata de un municipio cuya población no llega a un centenar de habitantes.

2.- Este dato es, a la vez, causa y efecto de su relativo aislamiento cuyo remedio es caro y difícil. Difícil por la geografía de la zona y, en consecuencia, caro como lo demuestran las cifras citadas.

3.- Las soluciones posibles son dos: completar la carretera de acceso y mejorar, entretanto, su comunicación a través de Asturias como ahora se viene haciendo si se utiliza vehículo todo terreno. Normalmente se baja andando hacia Urdón hasta llegar a la carretera de Panes a La Hermida para coger después un coche de línea.

En consecuencia, y para responder a su pregunta, el Consejo de Gobierno de Cantabria tiene la intención, para dar cumplimiento al Acuerdo de la Diputación del año 1974, de proseguir la ejecución de la carretera de acceso a Tresviso acelerando el ritmo de ejecución, para lo cual es preciso aumentar en ejercicios sucesivos las consignaciones destinadas a ello y a la vez tratar de mejorar la salida hacia Asturias, mientras aquella otra no se complete, negociando con la Comunidad Autónoma Asturiana la mejora de la pista actual y a partir del límite de ambas regiones, ya que desde Tresviso al límite común de Cantabria y Asturias el camino está transitable incluso para turismos si bien es imposible para los mismos acceder a este tramo por el estado del camino rural que discurre por Asturias.

Santander, 11 de octubre de 1983.-- El Consejero de Obras Públicas, Fdo.: Francisco Ignacio de Cáceres".

## 7. Otras procedimientos

COMPARECENCIA ANTE LA COMISION DE REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA PARA QUE INFORME SOBRE LA POLITICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN MATERIA DE PERSONAL Y - FUNCION PUBLICA

Solicitada por 7 Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

Admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea, en su reunión - del día 2 de noviembre de 1983, la solicitud de siete Diputados/ del Grupo Parlamentario Socialista, de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública, para que informe sobre la política del Consejo de - Gobierno en materia de personal y función pública, se ordena la - publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de dicho escrito, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 2 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,

Los Diputados abajo firmantes, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 171 - del Reglamento de la Asamblea, solicitan la comparecencia del Consejero de Presidencia en la Comisión de Régimen de la Administración Pública.

Exposición de motivos

Este Grupo Parlamentario estima urgente la necesidad de un proyecto autónomo, y diferenciado del existente, en el diseño futuro de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria.

Deseamos prestar nuestra colaboración en el seno de la Asamblea Regional para hacer realidad una estructura de la función pública exigible por las competencias ya asumidas y por las que se/ van a sumir en un futuro inmediato.

Recientemente, en el debate del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional se han puesto de manifiesto problemas y preocupaciones puntuales sobre personal y función pública.

Es deseable exista un esfuerzo para solucionar los lógicos problemas derivados de la integración en una sola Administración de/ funcionarios y personal procedente de diversas Administraciones./ La homologación y homogeneización de las retribuciones es uno de/ esos problemas puntuales que requiere soluciones.

Se hace necesario contar con unas plantillas orgánicas de las/ distintas Consejerías, que sirvan de base para la elaboración de/ los presupuestos de la Diputación Regional.

La existencia de personal en régimen laboral procedente de diversas Administraciones, la cifra relevante de personal contratado en régimen de derecho administrativo son temas que requieren - soluciones en un futuro inmediato.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista solicita la -- comparecencia del Consejero de la Presidencia en la Comisión del/ Régimen de la Administración Pública para que explique al Pleno - de la Comisión citada la política del Consejo de Gobierno en mate

ria de personal y función pública de la Diputación Regional de --  
Cantabria.

En Santander, a veintiuno de octubre de 1983.-- Fdo.: Juan G./  
Bedoya, Jesús Cabezón Alonso, M<sup>a</sup> Angeles Ruiz-Tagle, Rosa Inés --  
García Ortiz, Luis Sáinz Aja, E.M. Ambrosio Orizaola, José Luis -  
Marcos Flores".

## 7. Otros procedimientos.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA UN DEBATE SOBRE ORIENTACION POLITICA, TRANSFERENCIAS, PROYECTOS LEGISLATIVOS Y PRESUPUESTOS.

Subsanación de omisión.

PRESIDENCIA

No habiéndose insertado en la página número 413 del número 15/ del "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" correspondiente al día 20 de septiembre de 1983, el escrito presentado/ por el Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia ante el Pleno del Presidente del Consejo de Gobierno para un/ debate sobre orientación política, transferencias, proyectos legislativos y Presupuestos, se subsana aquella omisión con la ---- transcripción que a continuación se publica.

Palacio de la Diputación, 27 de octubre de 1983

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"El Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo del -- art. 41 de la Ley 2/1982, de 4 de octubre, del Régimen Jurídico - del Estatuto Personal, atribuciones y organización del Presidente de la Diputación Regional de Cantabria y de su Consejo de Gobierno, solicita la comparecencia del Presidente del Consejo de Go--- bierno ante el Pleno de la Asamblea Regional para un debate sobre la orientación política del citado Consejo, estado de las Transfe--- rencias estatutarias de Cantabria, proyectos legislativos y orientaciones presupuestarias para el próximo ejercicio económico.

En Santander a 31 de agosto de 1983.-- Fdo. Juan González Bedo--- ya, Presidente del Grupo Parlamentario".



## 8. Información.

## 8.2. Actividad parlamentaria.

## 8.2.1. Reuniones celebradas.

(del 24 de octubre al 2 de noviembre)

Día 24:

- Ponencia designada por la Comisión de Reglamento.

Día 25:

- Comisión de Gobierno.
- Mesa y Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.

Día 28:

- Ponencia designada por la Comisión de Reglamento.
- Pleno de la Asamblea.

Día 31:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Día 2:

- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

## 8.2.2. Relación de documentos presentados.

(del 24 de octubre al 2 de noviembre)

Día 24:

- Solicitud de siete Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de comparecencia del Consejo de la Presidencia ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública para que informe sobre la política del Consejo de Gobierno en materia de personal y función pública.
- Escrito presentado por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, como - pregunta con respuesta escrita, relativo a electrificación rural en el Ayuntamiento de Bárcena de Pié de Concha.
- Escrito presentado por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, como - pregunta con respuesta escrita, relativo a electrificación rural en Isla y Soano, del Ayuntamiento de Arnuero.
- Escrito presentado por D. Luis Sainz Aja, del - Grupo Parlamentario Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno información y documentación de las Comisiones sectoriales que preparan el - trabajo previo de la Comisión Mixta de transferencias.

Día 25:

- Escrito presentado por a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, recabando del Consejo de Gobierno documentación relativa a la carretera de Quintana (Ayuntamiento de Ramales) y Polideportivo de Corvera de Toranzo.

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, como proposición no de ley, de formación de la Comisión Regional de la reconversión del sector naval -- (pequeños y medianos astilleros) y expresión del objetivo a cubrir.

Día 26:

- Contestación del Consejo de Gobierno a preguntas con respuesta escrita de D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz sobre empleo de recursos para la puesta en marcha de la Fundación "Gregorio Pumarejo y Rafaela Azcue", de Santoña, y de D. Jesús Cabezón Alonso relativa a finalización de las obras de la carretera de acceso a Treviso.

Día 27:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, como pregunta con respuesta escrita, relativa a denominación del Museo de Prehistoria.
- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a establecimiento/ del Escudo e Himno de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a homenaje a la escritora cántabra, D<sup>a</sup> Matilde de la Torre.
- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a la situación de la empresa "Agruminsa" (Minas de Orconera-Cantabria).
- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a afán anexionista de Trucíos (Vizcaya) sobre parte del territorio cántabro de Agüera de Guriezo.

Día 28:

- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a previsiones de necesidades de vivienda y suelo en la región.

Día 31:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular, como proposición no de ley, relativa a colocación de la Bandera de Cantabria en la Delegación del Gobierno/ en Cantabria.
- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, solicitando la retirada del orden del día del Pleno de la Cámara, del punto número ocho relativo a pregunta sobre nombramiento de Secretario General de la Presidencia del Gobierno Regional.
- Escrito presentado por los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto, como proposición no de ley, relativa a petición a la Delegada del Gobierno en Cantabria de información documentada referida a los expedientes de solicitudes de fondos del INEM.

Día 2:

- Escrito presentado por los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto, como proposición no de ley relativa a creación/ de una Comisión de Investigación y Seguimiento de la Situación de la Caja Rural Provincial.
- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a situación sanitaria en la Comarca de Torrelavega.
- Escrito presentado por D. Juan González Bedoya, como pregunta con respuesta escrita relativa a anuncios del "Gobierno de Cantabria" en los medios de comunicación.

#### 8.2.3. Convocatorias.

Día 4 de noviembre:

- Pleno de la Asamblea.

Día 8 de noviembre:

- Ponencia designada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.